

Información únicamente orientativa. No constituirá. Sujeto a modificaciones por la cooperativa, la Administración y la Dirección Facilitadora de las Obras. Mobiliario no incluido. El consumidor tiene derecho a que se le haga entrega del Documento Abreviado según Decreto 218/05 de 11 de octubre. El presente documento no se considera una oferta de venta, sino de incorporación a una actividad empresarial de construcción de viviendas cuyos resultados económicos se imputarán a los socios de la cooperativa. Documento basado en el Anteproyecto de la promoción, redactado por D. Honorio Aguilar y sujeto a su aprobación por la cooperativa.

Infografía zona común ajardinada.



PROMUEVE:



DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTO:



DISEÑO:

